

Una Determinación de Conformidad de Transporte para el Programa de Mejora del Transporte de los Años Fiscales Federales (FFY) 2023-2027. . .

y el Plan Regional de Transporte 2022-2050 de los años fiscales actuales, en su forma modificada

EL CONSEJO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE NUEVA YORK (NYMTC) HA DETERMINADO QUE SU PROGRAMA DE MEJORA DEL TRANSPORTE (TIP) FFY 2023-2027 Y EL PLAN REGIONAL DE TRANSPORTE (PLAN) FFY 2022-2050, EN SU VERSIÓN MODIFICADA, PARA AJUSTAR LOS PRESUPUESTOS DE EMISIONES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PLAN ESTATAL DE APLICACIÓN (SIP) DE NUEVA YORK PARA LA CALIDAD DEL AIRE. EL SIGUIENTE RESUMEN DESCRIBE LA INFORMACIÓN PERTINENTE SOBRE ESTA DETERMINACIÓN Y LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLÓ.

Propósito y Antecedentes

El proceso de conformidad en materia de transporte tiene por objeto garantizar que los presupuestos de emisiones de los vehículos automotores establecidos en el SIP no sean superados por las inversiones en transporte que el NYMTC ha programado en su TIP y en la parte con restricciones fiscales del plan. Como consejo regional que es la organización de planificación metropolitana exigida por el gobierno federal para la ciudad de Nueva York, Long Island y la parte baja del valle del Hudson, los miembros del NYMTC son responsables de permitir la financiación federal de las mejoras del transporte mediante la selección de proyectos para su programación.

Las Enmiendas a la Ley de Aire Limpio de 1990 (CAAA, por sus siglas en inglés) exigen que la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (USEPA, por sus siglas en inglés) establezca normas nacionales de calidad del aire ambiente que fijen las concentraciones máximas permitidas de determinados contaminantes atmosféricos perjudiciales para la salud humana. Las zonas que actualmente no cumplen estas normas son zonas de no cumplimiento. Las zonas que actualmente cumplen las normas, pero que no lo han hecho en el pasado, son zonas de mantenimiento.

Esta Determinación de Conformidad de Transporte se refiere a todas las áreas de no cumplimiento y de mantenimiento que se encuentran total o parcialmente dentro del área de planificación del NYMTC, incluyendo:

- El área de incumplimiento de ozono de Nueva York-Norte de Nueva Jersey-Long Island, NY-NJ-CT, que incluye todos los condados y municipios del NYMTC excepto el condado de Putnam;
- El Área de No Cumplimiento de Ozono de Poughkeepsie (PONA), que incluye Dutchess, Orange y de Putnam;
- El área de mantenimiento de monóxido de carbono de Nueva York-Norte de Nueva Jersey-Long Island, NY-NJ-CT, que incluye todos los condados y distritos del NYMTC excepto Putnam, Rockland y Suffolk; y
- El área de mantenimiento de PM_{2.5} de Nueva York-Norte de Nueva Jersey-Long Island, NY-NJ-CT, que incluye todos los condados y distritos del NYMTC, excepto el condado de Putnam, así como el condado de Orange.

El SIP

El SIP demuestra cómo las áreas de incumplimiento mejorarán la calidad del aire y cumplirán con los estándares de calidad del aire. El SIP establece presupuestos o límites de emisiones de vehículos

automotores en carretera que se utilizan en las determinaciones de conformidad. El SIP también establece criterios y procedimientos para evaluar la conformidad de los planes, programas y proyectos de transporte que son desarrollados, financiados o aprobados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT) y por las MPO u otros destinatarios de fondos bajo el Título 23 USC o las Leyes Federales de Tránsito (49 USC Capítulo 53).

El NYMTC debe demostrar que su Plan y TIP se ajustan a los objetivos de calidad del aire del estado en el SIP. Específicamente, NYMTC debe demostrar que su Plan y TIP no:

- Causar nuevas violaciones de la calidad del aire en años clave futuros específicos;
- Empeorar cualquier violación existente; o
- Retrasar el cumplimiento oportuno de los estándares de calidad del aire.

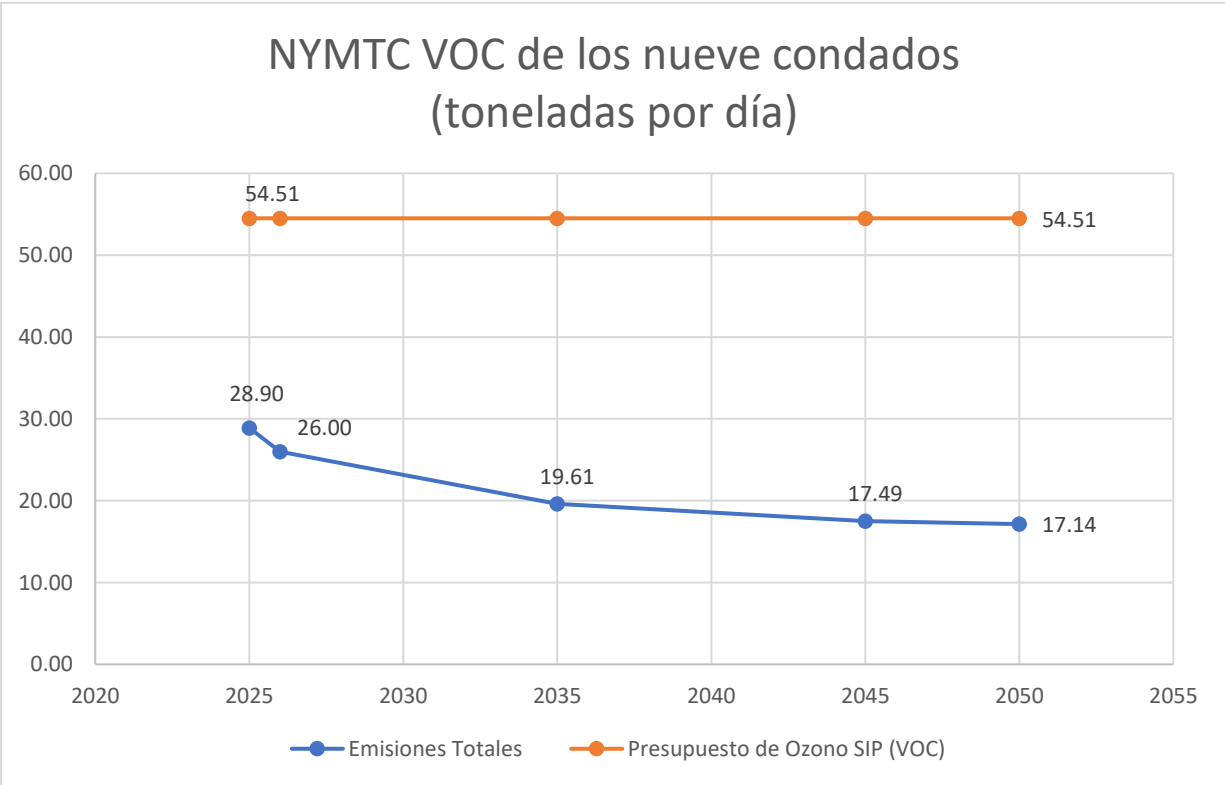
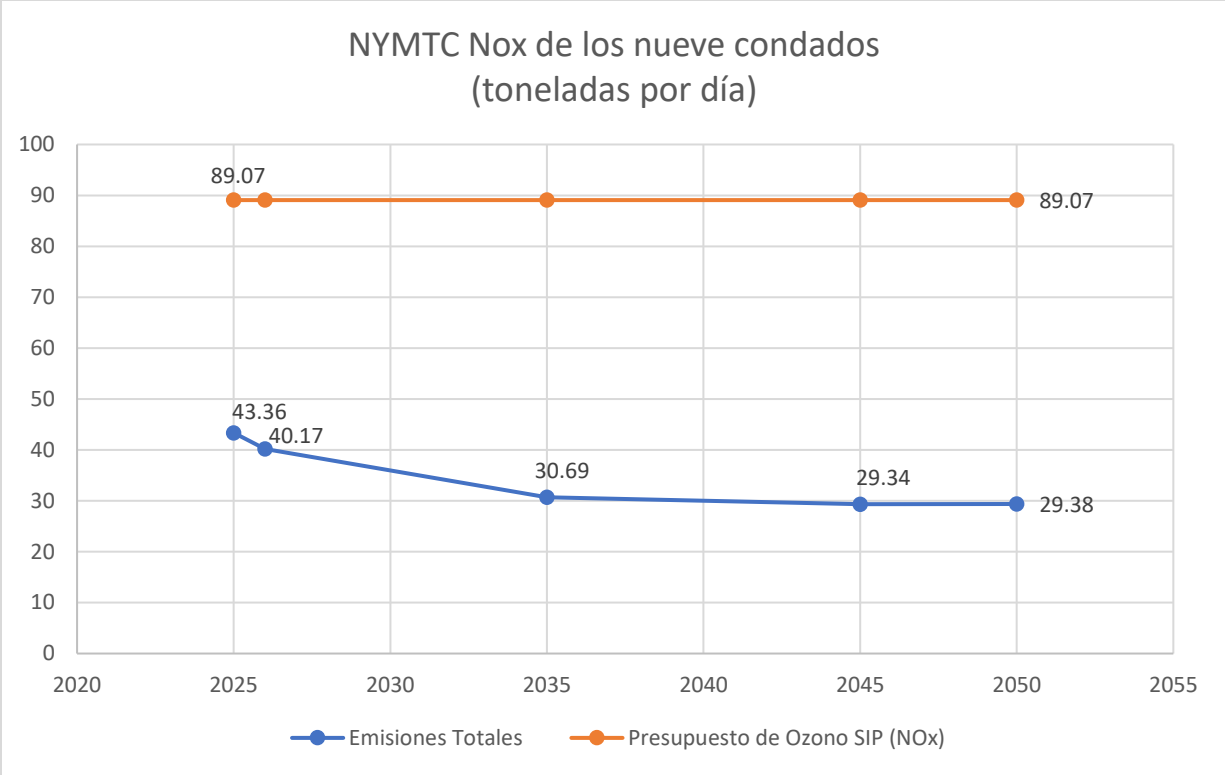
Análisis del NYMTC

Para demostrar la conformidad con los presupuestos de emisiones de vehículos automotores del SIP, el NYMTC realizó un análisis de emisiones regionales de los proyectos de transporte en el TIP propuesto para los años fiscales 2023-2027 y la parte del Plan con restricciones fiscale. Para hacer esto, se utilizó por primera vez el Modelo de Mejores Prácticas de Nueva York (NYBPM, por sus siglas en inglés) para pronosticar viajes futuros. El NYBPM es un modelo de simulación de transporte que pronostica viajes futuros en función de suposiciones de planificación sobre el uso futuro de la tierra, las tendencias socioeconómicas y las futuras redes, políticas y servicios de transporte. Los proyectos de transporte que no están específicamente exentos por la CAAA y están en el TIP y la parte del Plan con restricciones fiscales se incluyeron en este análisis.

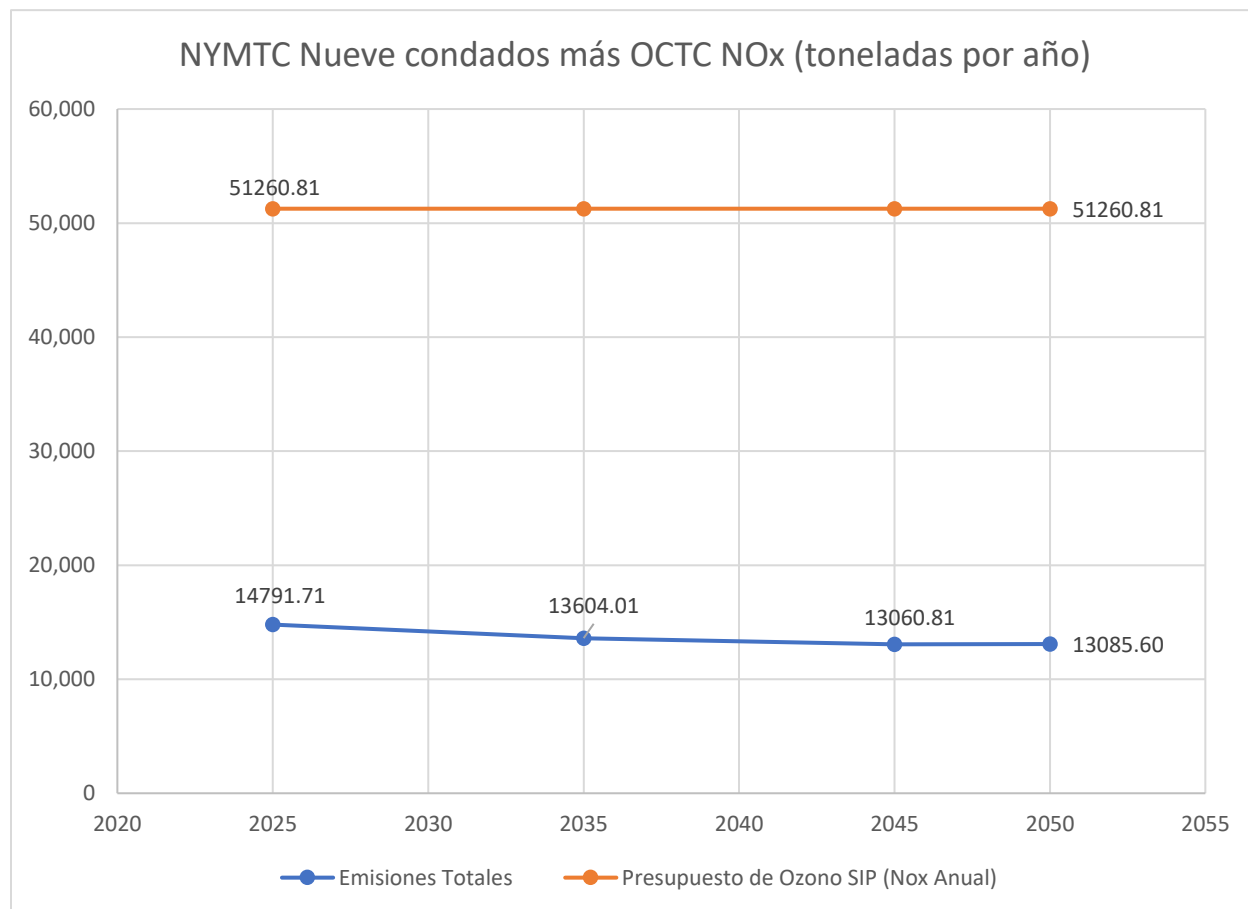
El NYMTC luego usó el Simulador de Emisiones de Vehículos Automotores (MOVES 3) de la USEPA para pronosticar las emisiones de los vehículos automotores con base en los pronósticos de viaje del NYBPM. Luego, los pronósticos de emisiones se compararon con los presupuestos de emisiones de los vehículos automotores en el SIP. Para demostrar la conformidad, el NYMTC debe demostrar que los pronósticos de emisiones no superan los presupuestos de emisiones establecidos en el SIP.

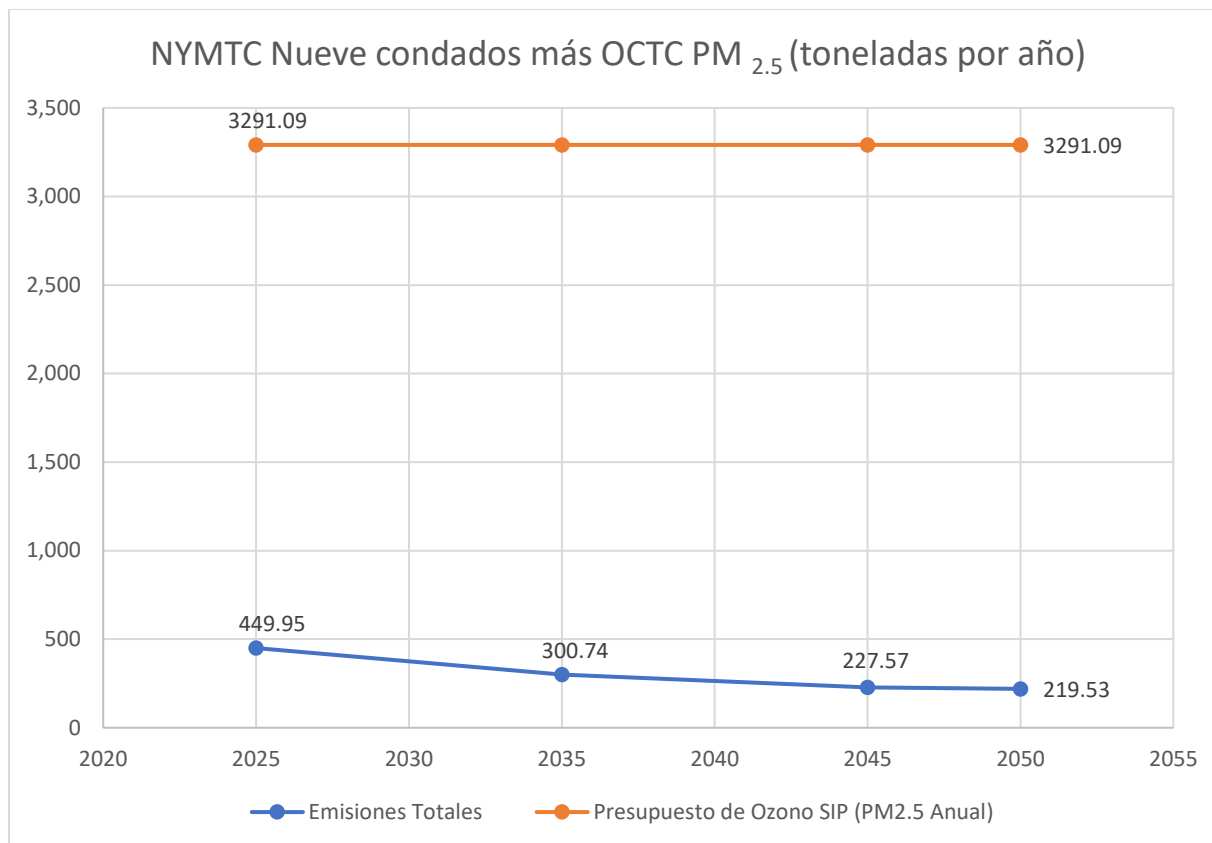
Los resultados

Las emisiones pronosticadas de los vehículos automotores de los dos gases precursores del ozono -- NOx y VOC -- para la parte del área de planificación del NYMTC en el Área Metropolitana de No Logro del Ozono de Nueva York se ubican por debajo de los presupuestos de emisiones de los vehículos automotores en el SIP para estos gases precursores en cada año hito futuro. En el SIP, los presupuestos de emisiones de los vehículos automotores para estos gases se basan en las emisiones diarias. Como se indica en los siguientes gráficos, se pronostica que los nueve condados/distritos del NYMTC afectados, tomados en conjunto, cumplirán con las pruebas de presupuesto de NOx y VOC para cada uno de los años de análisis requeridos.



Las emisiones previstas de vehículos automotores de PM_{2.5} y su gas precursor, NOx, para la parte del área de planificación del NYMTC en el Área de Mantenimiento de Partículas Finas se ubican por debajo de los presupuestos de emisiones de vehículos automotores en el SIP para cada año clave previsto. En el SIP, los presupuestos de emisiones de vehículos automotores se basan en las emisiones anuales de PM_{2.5} y NOx directos. Como se indica en los siguientes gráficos, los análisis de emisiones combinados del Consejo de Transporte del Condado de Orange (OCTC) y el NYMTC demuestran que los pronósticos de emisiones no exceden los presupuestos de emisiones para PM 2.5 directo anual y NOx en cada año de análisis requerido.





Declaración de conformidad

El TIP FFYs 2023-2027 y el Plan FFYs 2022-2050 propuestos por NYMTC, con sus enmiendas, respaldan y cumplen con el SIP de Nueva York aplicable para ozono y PM_{2.5} en las áreas relevantes de incumplimiento y mantenimiento. Esta Determinación de Conformidad de Transporte demuestra la coherencia de estos programas con la intención de las Enmiendas a la Ley de Aire Limpio de 1990 y las reglamentaciones de conformidad de transporte estatales y federales. Esta Determinación de Conformidad de Transporte se realiza de acuerdo con los criterios y procedimientos de 40 CFR § 93.106 y 40 CFR § 93.109 - 93.119, y 6 NYCRR § 240-2 y 6 NYCRR § 240-3.1.